



*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2025, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados/as en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 533/2024 (PA 195) ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2025060112)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento ordinario n.º 533/2024 (PA 195), interpuesto por Carlos Javier Pérez Torralba, contra la Resolución de 27 de junio de 2024, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 12 de marzo de 2024, por la que se aprueba las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos para ingreso extraordinario para la estabilización del empleado docente.

Por lo previsto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y el artículo 49 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el mencionado juzgado, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, personación que deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del citado texto legal.

Mérida, 14 de enero de 2025.

El Secretario General,  
FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL

• • •

